

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 18 de julio de 2025, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Huelva, sobre actas de ocupación de expropiación Almonte.

La Dirección General de Infraestructuras Viarias de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda con fecha 22.7.2024, ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras clave: 02-HU-2008-0.0-0.0-PC. «Mejora de la capacidad de la A-483 mediante plataforma reservada reversible (carril bus-vao), tramo Almonte-Variante El Rocío, t.m. de Almonte (Huelva)».

Dicho proyecto fue aprobado con fecha 18.7.2024, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, llevando implícita la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes, así como la urgencia de la ocupación, todo ello a los fines de la expropiación, de la ocupación temporal o de la imposición o modificación de servidumbres, efectos que se extienden también a los bienes y derechos comprendidos en la ejecución de la infraestructura cartográfica para los replanteos y en las incidencias posteriores de las obras, siendo de aplicación el procedimiento que regula el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 y siguientes del Reglamento de esta ley, aprobado por el Decreto de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Delegación de la Junta de Andalucía en Huelva, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento de Almonte (Huelva) para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas de ocupación.

Dicho acto tendrá lugar en el día y hora señalados en la relación que se cita. El orden se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento y por el presente anuncio. En caso de varios propietarios, las actuaciones se efectuarán con el representante o el interesado al que hayan asignado o, en su defecto, la persona figurante en primer término, y deberá comunicar al resto de los titulares la presente notificación, en virtud de lo dispuesto en el art. 7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El presente anuncio se notificará al Ayuntamiento donde discurren las fincas afectadas, así como a los interesados con domicilio conocido, y se publicará en el Boletín Oficial del Estado, el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva y tablón de edictos del referido Ayuntamiento. Asimismo, servirá de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos de lo previsto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Este acto se hace público para que, si existieran terceras personas que se consideraran de mejor derecho, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicado para formular la reclamación que estimen oportuna, para lo que tendrán que acudir provistos de la documentación en la que se acredite el interés económico sobre lo expropiado.

A dicho acto deberán asistir los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, personalmente

o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno y a su costa, de Perito y/o Notario, aportando original y copia de los documentos siguientes:

- Documento de Identidad (DNI, NIE o CIF).
- Escritura Pública debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad así como nota simple actualizada, referente a la finca afectada. En caso de fallecimiento y no estar inscrita dicha finca a favor de los actuales propietarios, deberán presentar declaración de herederos, aceptación de herencia y modelos 650 y 660 de liquidación de Impuesto de Sucesiones y Donaciones.
- Poder de representación en su caso. En el supuesto de personas jurídicas será preciso escritura de constitución, documentación acreditativa del representante legal o apoderado en su caso y DNI de éste.
- Certificado de la titularidad de la cuenta en la que se deberá efectuar la transferencia sellada por la entidad bancaria y que deberán ser titulares todos y cada uno de los beneficiarios de dicho pago.

Al objeto de agilizar la tramitación administrativa del expediente, así como minimizar la duración de cada comparecencia en el futuro acto, se solicita remitan la citada documentación, en caso de no haberla realizado en el pasado acto de levantamiento de actas previas a la ocupación, en formato electrónico (escaneado o copias electrónicas originales) a esta Delegación Territorial por Registro Electrónico, pudiendo presentarse para ello en el Registro del Ayuntamiento de Almonte, antes de la fecha indicada en la cédula de citación. En el siguiente enlace se facilita el acceso a dicho registro:

<https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/inicio.xhtml>

De acuerdo con lo establecido en el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que sean titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular las alegaciones que estimen oportunas por escrito ante esta Delegación Territorial, sita en Avda. de la Ría, núms. 8-10, de la ciudad de Huelva o mediante presentación electrónica general a través de la siguiente dirección:

<https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/inicio.xhtml> a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación.

Se advierte expresamente que, en caso de no concurrir o carecer de la documentación necesaria, se procederá a consignar el importe de los depósitos previos e indemnizaciones por rápida ocupación en la Caja General de Depósitos del Servicio de Tesorería de la Delegación Territorial en Huelva de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, procediéndose de la misma forma en todos los demás supuestos especificados en el art. 51 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957.

Huelva, 18 de julio de 2025.- El Delegado, Jaime Alberto Pérez Guerrero.

RELACIÓN QUE SE CITA

NÚM. ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR	FECHA	HORA
14.A	22	131	MATASGORDAS GESTIÓN S.L.	30/07/25	10:00
15	22	132	FRANCISCO JOSÉ CASTILLA GUTIÉRREZ	30/07/25	10:00
19	22	133	MATASGORDAS GESTIÓN S.L.	30/07/25	10:00
20	22	134	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	30/07/25	10:00
20.A	22	134	AGROFORESTAL DOÑANA S.L.	30/07/25	10:00
23	21	344	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	30/07/25	10:00
26	22	141	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	30/07/25	10:00
27	31	1	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	30/07/25	10:00
27.A	31	1	AGROFORESTAL DOÑANA S.L.	30/07/25	10:00
30	30	1	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	30/07/25	10:00
61	31	53	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	30/07/25	10:00
62	30	114	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	30/07/25	10:00
63	31	9015	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	30/07/25	10:00
64	31	54	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	30/07/25	10:00
65	30	115	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	30/07/25	10:00
67	30	116	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	30/07/25	10:00
68	31	56	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	30/07/25	10:00
72	31	67	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	30/07/25	10:00
73	30	117	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	30/07/25	10:00
74	31	72	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	30/07/25	10:00
76	30	118	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	30/07/25	10:00
78	30	131	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	30/07/25	10:00
79	30	132	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	30/07/25	10:00
80	31	71	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	30/07/25	10:00
83	45	5	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	30/07/25	10:00
85	30	133	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	30/07/25	10:00
87	46	2	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	30/07/25	10:00
88	46	3	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	30/07/25	10:00
91	46	4	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	30/07/25	10:00
92	45	6	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	30/07/25	10:00
93	46	5	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	30/07/25	10:00
96	46	13	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	30/07/25	10:00
97	46	11	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	30/07/25	10:00
98	46	12	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	30/07/25	10:00
99	46	14	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	30/07/25	10:00
100	45	15	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	30/07/25	10:00
101	46	15	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	30/07/25	10:00
110	45	17	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	30/07/25	10:00
132	45	4	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	30/07/25	10:00
30.A	30	1	FRANCISCO CABRERA VILLARÁN	30/07/25	11:00
30.C	30	1	MANUEL CABRERA VILLARÁN	30/07/25	12:00
30.D	30	1	ESTACION DE SERVICIO PUERTA DOÑANA S.L.	30/07/25	12:00
31	30	2	ESTACIÓN DE SERVICIO PUERTA DOÑANA S.L.	30/07/25	12:00
32	30	3	ESTACIÓN DE SERVICIO PUERTA DOÑANA S.L.	30/07/25	12:00
38	30	25	ESTACIÓN DE SERVICIO PUERTA DOÑANA S.L.	30/07/25	12:00
39	31	55	ESTACIÓN DE SERVICIO PUERTA DOÑANA S.L.	30/07/25	12:00
131	31	17	CRISTÓBAL BÁÑEZ PÉREZ	30/07/25	12:00
33	30	4	HDROS. DE FRANCISCO ROSADO LARIOS	30/07/25	13:00
59	30	54	HDROS. DE JOSÉ LUIS GERONA ROLDÁN	30/07/25	13:00
8	22	110	HDROS. DE JUAN CONTRERAS VALLADOLID	31/07/25	10:00
14	22	131	HDROS. DE JUAN CONTRERAS VALLADOLID	31/07/25	10:00
26.A	22	141	JUAN JOSÉ MARTÍNEZ IGLESIAS	31/07/25	10:00

00324022

NÚM. ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR	FECHA	HORA
58	30	53	FRANCISCO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	31/07/25	10:00
30.B	30	1	ANTONIO PÉREZ VEGA	31/07/25	11:00
40	30	27	BOVEDILLAS DOÑANA S.L.	31/07/25	11:00
41	31	44	BOVEDILLAS DOÑANA S.L.	31/07/25	11:00
62.A	30	114	FRANCISCO CÁCERES VIEJO	31/07/25	11:00
50	30	45	RUTH FERNÁNDEZ VILLARÁN	31/07/25	12:00
51	30	46	RUTH FERNÁNDEZ VILLARÁN	31/07/25	12:00
53	30	49	DANIELA PETRUTA TUDOSE	31/07/25	12:00
62.D	30	114	MARÍA JOSEFA PÉREZ FRANCO	31/07/25	12:00
27.E	31	1	HDROS DE ISAAC BÁÑEZ HUELVA	31/07/25	13:00
62.C	30	114	MARÍA DEL CARMEN LIZARRITURRI QUIJANO	31/07/25	13:00
114	45	92	JOSÉ MARÍA BERMÚDEZ MORENO	31/07/25	13:00
115	46	138	JOSÉ MARÍA BERMÚDEZ MORENO	31/07/25	13:00
52	30	47	JUAN CARLOS CARMONA FERNÁNDEZ Y ANTONIA JARANA FRANCO	05/08/25	10:00
55	30	48	JUAN CARLOS CARMONA FERNÁNDEZ Y ANTONIA JARANA FRANCO	05/08/25	10:00
65.B	30	115	HDROS DE FRANCISCO PALMA PERERA	05/08/25	10:00
36	31	15	INVERSIONES EUROGARAJE, S.L.	05/08/25	11:00
37	30	26	INVERSIONES EUROGARAJE, S.L.	05/08/25	11:00
103	46	56	MARÍA ROCÍO CARRIÓN MARTÍNEZ	05/08/25	11:00
60	30	55	ANTONIO RUFO FERNÁNDEZ	05/08/25	12:00
62.B	30	114	JUANA CORONEL BORBÓN	05/08/25	12:00
44	31	45	HDROS. DE PASCUAL MUÑOZ MEDINA	05/08/25	13:00
45	31	46	HDROS. DE ROSA BASULTO DÍAZ	05/08/25	13:00
42	30	28	HDROS. DE JOSEFA MONDACA ROMERO	06/08/25	10:00
43	30	29	HDROS. DE JOSEFA MONDACA ROMERO	06/08/25	10:00
64.C	31	54	MANUEL CAMPOS OLIVO	06/08/25	10:00
65.A	30	115	MANUEL CAMPOS OLIVO	06/08/25	10:00
46	30	31	ANTONIO CASTILLA BEJARANO	06/08/25	11:00
47	30	30	ANTONIO CASTILLA BEJARANO	06/08/25	11:00
107	46	146	AGROBIONEST, S.L.	06/08/25	11:00
112	46	144	AGROBIONEST, S.L.	06/08/25	11:00
27.B	31	1	JUAN ANTONIO PELÁEZ CASTILLA	06/08/25	12:00
27.C	31	1	JOSÉ PELÁEZ MEDINA	06/08/25	12:00
54	31	48	ROLDABAD, S.L.	06/08/25	12:00
57	31	49	ROLDABAD, S.L.	06/08/25	12:00
61.A	31	53	FERNANDO ROLDÁN MEDINA	06/08/25	12:00
4	22	90	DESCONOCIDO	06/08/25	13:00
61.C	31	53	HDROS DE ANTONIO PICÓN MUÑOZ	06/08/25	13:00
21	21	202	HDROS. DE FRANCISCO CALERO VILLARÁN	07/08/25	10:00
23.A	21	344	HDROS. DE FRANCISCO CALERO VILLARÁN	07/08/25	10:00
27.F	31	1	HDROS. DE JOSÉ MARÍA MONCAYO CÁRDENAS	07/08/25	10:00
34	31	14	MARIA HORMIGO GARCÍA Y HDROS. JOSÉ M.ª MONCAYO CÁRDENAS	07/08/25	10:00
35	31	9006	MARIA HORMIGO GARCÍA Y HDROS. JOSÉ M.ª MONCAYO CÁRDENAS	07/08/25	10:00
23.B	21	344	ANTONIO MARTÍN ESPINA	07/08/25	11:00
61.B	31	53	ALFONSO MANUEL BEJARANO RAMÍREZ	07/08/25	11:00
16	22	201	MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ LAÍNO	07/08/25	12:00
64.B	31	54	MARIA DOLORES GARCÍA-PALOMO CARRASCO	07/08/25	12:00
27.D	31	1	ANTONIA PÉREZ MORENO	07/08/25	13:00
61.D	31	53	RIBERA DE MATALASCAÑAS S.L.	07/08/25	13:00
63.A	31	9015	RIBERA DE MATALASCAÑAS S.L.	07/08/25	13:00

00324022

NÚM. ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR	FECHA	HORA
64.A	31	54	RIBERA DE MATALASCAÑAS S.L.	07/08/25	13:00
68.A	31	56	ALIANZA INTERDISCIPLINAR PARA EL DESARROLLO TÉCNICO EMPRESARIAL Y COMERCIAL S.C.A.	11/08/25	10:00
70.A	31	9018	ALIANZA INTERDISCIPLINAR PARA EL DESARROLLO TÉCNICO EMPRESARIAL Y COMERCIAL S.C.A.	11/08/25	10:00
72.A	31	67	PABLO CABRERA VILLARÁN	11/08/25	10:00
72.B	31	67	ALIANZA INTERDISCIPLINAR PARA EL DESARROLLO TÉCNICO EMPRESARIAL Y COMERCIAL S.C.A.	11/08/25	10:00
123	49	1	CARMEN CABEZA ROMERO Y HDROS. MANUEL INFANTE CRISTÓBAL	11/08/25	11:00
134	49	46	ECOEVOLUTIA SAT	11/08/25	11:00
9	22	111	ANA RAMOS PELÁEZ	11/08/25	12:00
123.A	49	1	ROYAL BERRIES S.L.	11/08/25	12:00
126	49	185	ATLANTIC BLUE S.L.	11/08/25	12:00
134.A	49	46	ATLANTIC BLUE S.L.	11/08/25	12:00
11	22	113	HDROS. DE ÁNGEL OCAÑA MARÍN	11/08/25	13:00
133	45	84	ANA MARÍA DEL ROCÍO MARTÍNEZ MORENO	11/08/25	13:00
3	22	89	JUAN MANUEL RÍOS GARCÍA	12/08/25	10:00
7	22	109	MIHABANA 2010 S.L.	12/08/25	10:00
5	21	198	EL ADOQUÍN - ALMONTE, S.L.	12/08/25	11:00
118	46	34	LA CARTUJA DE MOGUER S.L.	12/08/25	11:00
6	22	108	JUAN LARIOS CÁCERES Y ANTONIO LARIOS CÁCERES	12/08/25	12:00
139	46	134	LA CARTUJA DEL ROCÍO S.L.	12/08/25	12:00

00324022